

RESOLUCIÓN No. 000041

(26 DE FEBRRO DE 2021)

"Por medio de la cual se realiza una modificación presupuestal de la caja menor de la Sede Principal – Barrancabermeja de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena – CORMAGDALENA".

La Secretaría General de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena – CORMAGDALENA, en ejercicio de las facultades legales delegadas mediante Acuerdo de Junta Directiva No. 167/2012, y resolución No. 000162/2012, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 0001 de enero 1 de 2021 del Director Ejecutivo, se adoptó y se desagregó el presupuesto anual de ingresos y gastos de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena – CORMAGDALENA, para la vigencia fiscal 2021.

Que mediante Resolución 000006 del 12 de enero de 2021 "Por medio de la cual se crea las cajas mejores de la Corporación del Río Grande de la Magdalena - Cormagdalena, para la vigencia fiscal 2020", dispone como responsable de la CAJA MENOR BARRANCABERMEJA ubicada en la ciudad de Barrancabermeja y delega la ordenación del gasto de la caja menor al Secretario General.

Que se hace necesario modificar la apropiación presupuestal de la caja menor de Barrancabermeja acreditando del ordinal **A020202006 - Servicios de Alojamiento; Servicios de Suministro de Comidas y Bebidas; Servicios de Transporte; y Servicios de Distribución de Electricidad, Gas y Agua**, el ítem **A-020202006004 - Servicio Transporte de Pasajeros**, por valor total de **\$400.000**, y contracreditando del ordinal **A020101- Activos Fijos**, el ítem **A02010100400309 - Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas**, por valor total de **\$400.000**.

Que, de acuerdo al certificado emitido por La responsable de la caja menor de Barrancabermeja, que hace parte integral de la presente Resolución, se garantiza que se tienen los recursos disponibles para realizar la modificación presupuestal.

Que la profesional especializada de presupuesto mediante certificado presupuestal No. 202100494 del 25 de febrero de 2021, certifica que en el ordinal **A020202006 - Servicios de Alojamiento; Servicios de Suministro de Comidas y Bebidas; Servicios de Transporte; y Servicios de Distribución de Electricidad, Gas y Agua** -ítem **A020202006004 - Servicio Transporte de Pasajeros**, existen recursos disponibles en el presupuesto de Cormagdalena para realizar la modificación presupuestal.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar en la caja menor de Barrancabermeja, el ordinal **A020101- Activos Fijos** - ítem **A02010100400309 - Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas** así:

"Por medio de la cual se realiza una modificación presupuestal de la caja menor de Barrancabermeja - de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena – CORMAGDALENA".

CONTRACRÉDITO

En pesos

CODIGO	RUBRO PRESUPUESTAL	TOTAL
A02010100400309	Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas	\$400.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar en la caja menor de Barrancabermeja, el ordinal **A020202006 - Servicios de Alojamiento; Servicios de Suministro de Comidas y Bebidas; Servicios de Transporte; y Servicios de Distribución de Electricidad, Gas y Agua** - ítem **A020202006004 - Servicio Transporte de Pasajeros**, así:

CRÉDITO

En pesos

CODIGO	RUBRO PRESUPUESTAL	TOTAL
A020202006004	Servicio Transporte de Pasajeros	\$400.000

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada a los 26 días del mes de febrero de 2021.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE



MARCELA GUEVARA OSPINA

Secretaria General CORMAGDALENA

Proyectó: Esther Garcés Díaz, Contratista de Apoyo Oficina de Contabilidad



Revisó: William Aguillón León, Contratista Secretaría General.

